



**FEE ESTUDIO EMPRESARIAL**  
Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano  
Matrícula Mercantil No. 02.481.913  
Resolución No. 02-023 de 22/05/2015  
Resolución No. 13-043 de 23/06/2016

**COMUNICADO**

**08 DE MAYO 2020**

**BOGOTÁ, 08 DE MAYO DE 2020**

**PARA:** ESTUDIANTES.  
**DE:** DIRECCIÓN ACADÉMICA.  
**ASUNTO:** AVANCE MODALIDAD VIRTUAL PARA MÓDULOS EN TODOS LOS PROGRAMAS.

**CORDIAL SALUDO,**

**SI AL LEER ESTE COMUNICADO, AL IGUAL QUE TODOS LOS COMUNICADOS PUBLICADOS POR LA FEE ESTUDIO EMPRESARIAL EN EL AISLAMIENTO Y CESE DE ACTIVIDADES PRESENCIALES POR MOTIVO DE LA PANDEMIA OCASIONADA POR EL COVID 19, CONTINUAS ASISTIENDO A LAS CLASES VIRTUALES PROGRAMADAS DE MANERA PROGRESIVA, ES PORQUE ESTAS DE ACUERDO EN SEGUIR AVANZANDO EN ESTA MODALIDAD, SIN PERJUICIO DE RETOMAR LA MODALIDAD PRESENCIAL UNA VEZ SEA PERMITIDO, TENIENDO CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES IMPUESTAS POR EL GOBIERNO NACIONAL PARA EL CASO, RETOMANDO LA PRESENCIALIDAD DESDE EL PUNTO EN QUE SE HUBIERE AVANZADO VIRTUALMENTE.**

**ASI MISMO, LAS NOTAS OBTENIDAS Y PUBLICADAS EN EL SAI PARA CADA UNO DE LOS MÓDULOS QUE SE VAYAN CULMINANDO EN LA MODALIDAD VIRTUAL, TENDRÁN TODA LA VALIDEZ COMO SE HACE EN LA MODALIDAD PRESENCIAL. EL REGLAMENTO ESTUDIANTIL ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO PARA TODA LA COMUNIDAD EDUCATIVA BIEN SEA MODALIDAD PRESENCIAL O VIRTUAL, POR LO TANTO, SIGUE SIENDO EL REFERENTE A TENER EN CUENTA PARA TODA SITUACIÓN.**

**NO OLVIDE QUE ASÍ ESTEMOS OBLIGADOS A MANEJAR LA MODALIDAD VIRTUAL PARA SEGUIR AVANZANDO Y CUMPLIENDO, NO HEMOS DEJADO EN NINGÚN MOMENTO DE SEGUIR ATENDIENDO Y DANDO RESPUESTA A TODOS LOS TRÁMITES, SUGERENCIAS Y SOLICITUDES OPORTUNAMENTE A TRAVES DE NUESTROS CANALES DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONALES.**

Teniendo en cuenta la evaluación y seguimiento que realizamos en abril con los módulos en modalidad virtual, se han tomado decisiones importantes para el avance progresivo que hemos planteado desde el inicio de esta situación, teniendo en cuenta que lo más importante para la FEE es el cumplimiento de su misión y su compromiso con toda la comunidad educativa, en el marco de su política institucional y el cumplimiento de la normatividad vigente.

Así las cosas, se ha determinado que en cada programa se avanzará con una mayor asignación de horas semanales de clases virtuales a partir del 11 de mayo, con uno o más módulos, de acuerdo con la programación de cada curso y programa académico.

Seguimos trabajando para lograr avanzar en los contenidos teóricos, buscando cumplir al máximo el calendario académico, con una evidente modificación de fechas debido a la situación actual por todos conocida. Tenemos como meta que a finales de Julio se puedan haber cumplido el 100% de los módulos teóricos, de manera tal que al retomar la presencialidad podamos dedicar el tiempo a la práctica.

**FEE.EDU.CO**

**PBX:744-73-74**



**FEE.ESTUDIO.EMPRESARIAL**



**FEE ESTUDIO EMPRESARIAL**  
Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano  
Matrícula Mercantil No. 02.481.913  
Resolución No. 02-023 de 22/05/2015  
Resolución No. 13-043 de 23/06/2016

**COMUNICADO**

**08 DE MAYO 2020**

Cada grupo tendrá su propio cronograma de avance según la respuesta y participación de los estudiantes.

Más que en ningún otro momento, somos conscientes de la necesidad de trabajar en equipo y lograr acuerdos que nos permitan avanzar en nuestros proyectos y expectativas.

Felicitemos a todos los estudiantes que están haciendo valiosos esfuerzos para seguir estudiando, adaptándose a la nueva modalidad, participando activamente y confiando en las decisiones que se han venido tomando por parte de la institución, para ofrecer una alternativa a nuestros estudiantes con la calidad y cumplimiento que nos ha caracterizado. Así mismo, valoramos el cumplimiento con sus compromisos de pago, que nos permiten contar con los recursos necesarios y mantener la actividad académica en la modalidad actual.

Los esfuerzos y compromisos de todos como equipo de trabajo nos permitirán salir adelante. Todos aportamos, todos ganamos.

Atentamente,

  
CLAUDIA ROSANA PRADA LAYTON  
DIRECTORA ACADÉMICA  
FEE ESTUDIO EMPRESARIAL

**FEE.EDU.CO**

**PBX:744-73-74**



**FEE.ESTUDIO.EMPRESARIAL**